



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA
ETAPA
Nº176
Cierre de Edición
26 de junio/2000

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

Paro
Nacional
Y
Marcha
Grande.

Tarifa Social
Y
Seguro
de Empleo
y Formación.

se puede
ganar

LA INJUSTICIA DE CAMET

En el camino de demostrar que la Cooperativa eléctrica del pueblo de Camet cometió una injusticia con los despidos y que no se podían justificar las cesantías con el argumento de que el convenio 36/75 de Luz y Fuerza aumentaba los costos, la Secretaría Gremial elaboró un estudio, detallado en los cuadros que acompañan esta nota.

A través de un comunicado firmado por Oscar Escalante y Daniel Cuenca, secretarios Adjunto y Gremial de la entidad, se difundió que: "sobre la base de un trabajo elaborado se demostró fehacientemente que reincorporando a los trabajadores bajo el convenio 36/75 (de Luz y Fuerza) los costos para la cooperativa no se incrementarían respecto a los valores que abonaba bajo el convenio 76/75 (de la UOCRA). Por ese motivo, es inconsistente el argumento que esgrime el Consejo de Administración al mencionar que encuadrando a los trabajadores de acuerdo a la ley se triplicarían los costos."

MAXIMINO SUÁREZ, RESPONSABLE

En el mismo comunicado, con fecha 22 de junio, se denuncia que "habiendo pasado más de dos meses, los trabajadores cesanteados arbitrariamente por Maximino Suárez y el Consejo de Administración continúan en la calle sin poder recuperar su puesto de trabajo".

La conducción del gremio y la

Comisión de Cesantes hicieron presentaciones y audiencias en la Secretaría de Trabajo, denunciaron la situación al obispo de la ciudad Monseñor José María Arancedo, se

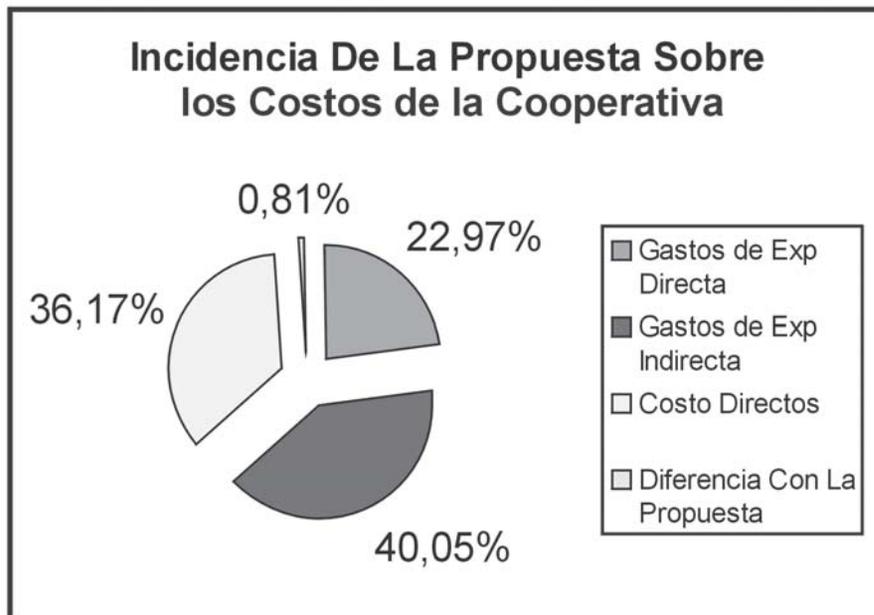
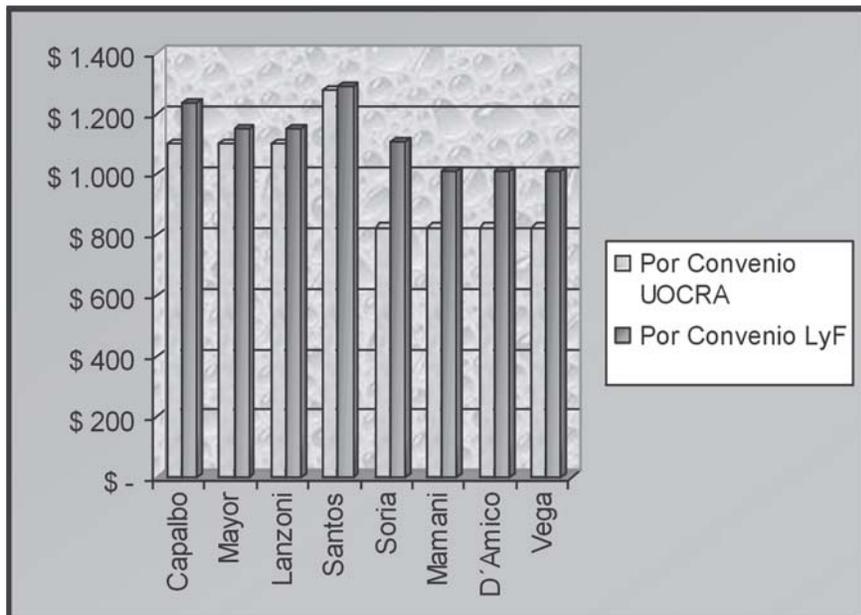
realizaron denuncias ante Mary Sánchez, máxima responsable del INACyM, Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el OCEBA (Organismo de Control

Eléctrico de Buenos Aires y ante el municipio de General Pueyrredon, organismo concedente del servicio eléctrico.

Propuesta Salarial presentada a la Cooperativa

	Costo Mensual para la Cooperativa (*)	
	Por Conv. UOCRA	Por Convenio LyF
Capalbo	\$ 1.100	\$ 1.236
Mayor	\$ 1.100	\$ 1.151
Lanzoni	\$ 1.100	\$ 1.151
Santos	\$ 1.280	\$ 1.291
Soria	\$ 825	\$ 1.110
Mamani	\$ 825	\$ 1.010
D'Amico	\$ 825	\$ 1.010
Vega	\$ 825	\$ 1.010
TOTAL	\$ 7.880	\$ 8.967

(*) Incluido el prorrateo de BAE, Aguinaldo, etc.



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592
Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA

Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Colaborador
NÉSTOR PICCONE

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

Fotografía
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.



ENTRE EL DESEO Y LA ADRENALINA

Periodista. Mezcla de intelectual con obrero. Se aleja del académico, por su obligada dependencia patronal y se acerca al laborante, por su discreto manejo del teclado. ¿Periodista? Rodolfo Walsh. Por su culpa creímos que ser escriba era meterse en la pelea de todos los tiempos: la que se da - inevitablemente - entre "los que menos tienen" y "los que se la llevan toda". En las páginas del periodismo nacional hay mucha sangre, mucho tinto, mucho café. Una borra de individualismo concentrado y un espíritu crítico permanente. Rodolfo nunca quizo empuñar un arma, le sobraba juego con su sagacidad. Él le avisó a Fidel que se venía Bahía de los Cochinos; cuando jugando al radioaficionado captó la contraseña canalla. Él le avisó a la conducción Montonera que era mejor "desensillar hasta que aclare" para salvar vidas e ideas: "total, si somos coherentes, vamos a volver". No lo escucharon. Para demostrar "su" coherencia fue el primer periodista en denunciar a la dictadura militar. Lo mataron. Dicen que antes de morir alcanzó a disparar una Olivetti - 22 milímetros. Aunque al diario de la CGT de los Argentinos lo

escribieron entre varios, Rodolfo es su expresión. "En las reuniones con los dirigentes sindicales como Ongaro, Tosco, Di Pasquale; Rodolfo se quedaba callado, escuchaba." Con Raimundo discutía más: "el problema está en la distribución" decía, desesperado por informar a la mayor cantidad de compañeros. Hoy estaría de nuestro lado, no se pararía en el "diome" y menos se bancaría a los que asumen el teorema de Baglini. Rodolfo supo trabajar para un patrón, pero también fue independiente. Hoy en el gremio no tenemos un Rodolfo Walsh; pero muchos (aún sin saberlo) lo llevan puesto. Están en las FM y escriben en miles de periódicos barriales. A ellos, nunca les alcanzan las respuestas. Están en la tefe, la radio y los Grandes Medios. Aunque les queda poco espacio, a veces se mandan una entrelínea. Se ganan el mango como pueden, la pelean todos los días, hacen famoso a cualquiera y cuando pueden, escriben contra el Modelo. Entre el deseo y la adrenalina ayudan a construir una sociedad mejor.

SE PUEDE GANAR

Un equipo argentino va de punto a Brasil y se vuelve banca.

Una usuaria, perjudicada por un apagón, pelea por su derecho y el gobierno obliga a la distribuidora de electricidad (EDEA) que pague lo que rompió.

Un paro nacional de todos los trabajadores argentinos, movilizaciones, marchas, cortes de calles y rutas logran que algunos Jueces de la Nación declaren "inconstitucional" el decreto de necesidad y urgencia de José Luis Machinea y Fernando de la Rúa, por el que se pretende rebajar el sueldo de los estatales.

Luz y Fuerza Mar del Plata denuncia que la privatización perjudica a trabajadores y usuarios, que las tarifas de la Costa Atlántica son las más caras del Mercosur y que no se puede quitar medidores. Luz y Fuerza Mar del Plata dice que la energía es un bien social y que si la empresa en manos del Estado tenía una Tarifa Social, el privado debe respetarla, máxime con la profundización de la crisis económica. En Luz y Fuerza Mar del Plata, en diciembre pasado se realiza la primera Asamblea Popular que aprueba un acuerdo de reducción de Tarifa entre empresa y usuarios.

El decreto 1522 del año 2000, firmado por Carlos Ruckauf (el mismo gobernador que como vicepresidente de la Nación aprobó las privatizaciones) reconoce que en la provincia "existe un porcentaje de personas que, por situaciones de pobreza, no puede acceder libremente al esencial servicio público de electricidad que, en la etapa actual de la civilización, es imprescindible para el cuidado de la salud, la calidad de vida y el desarrollo integral del individuo y la familia". El gobierno, finalmente, aprueba la Tarifa Social.

Aunque lleve tiempo, con convicción y coherencia, se puede ganar.

Ahora la emprendemos, en un proyecto de alcance nacional, por un Seguro de Empleo y Formación de 380 pesos y 60 de asignación familiar para los hijos de ocupados, precarizados y desocupados.

Para eso, juntamos un millón de firmas y caminaremos de Rosario al Congreso Nacional. Los triunfos que buscamos, son los derechos que merecemos.

Para ganar hay que creer. Y lo primero, es creer en uno mismo. Convencidos de que se puede ganar, nos convocamos con la confianza de cada uno en cada uno y en los demás, solidariamente. ¡ Se puede ganar !

La Comisión Directiva



EDEA es responsable de los daños producidos en un apagón.

EL QUE ROMPE, PAGA

El 27 de febrero de 1999 hubo un gran apagón en la zona Atlántica.

Miles de usuarios sufrieron consecuencias personales, llegadas tardes, cenas suspendidas, chicos asustados, tuvieron que salir de apuro a comprar velas, estuvieron inseguros varias horas, hasta se le pusieron en mal estado algunos alimentos.

Radios, televisores, heladeras, lamparitas que quedaron prendidas toda la noche. Algunos artefactos no arrancaron más o lo hicieron con desperfectos. Hubo discusiones en la familia y algunos aprovecharon para pelearse con la suegra, otros putearon a EDEA.

Pero Olga De la Canal, que sufrió el desper-

fecto de su heladera comenzó a recorrer un camino para lograr que alguien le pague el arreglo.

La empresa le contestó que la falla se produjo por el corte de una fase entre Olavarría y Tandil por "maniobras de normalización que responden a normas e instructivos preestablecidos".

Olga recurrió al organismo de control, éste a su vez reclamó a la empresa

La Gerencia de Control de Concesiones, a través del Área de Calidad Técnica, dijo que las maniobras de normalización pueden ocasionar daños permanentes en instalaciones o artefactos y también confirmó que la ley 11.769, en su artículo 65 inciso f), establece que los usuarios deben ser compensados por los daños producidos a personas o bienes.

Hay una vinculación entre usuario-prestador por la que el primero tiene el poder de exigir.

Al final se dictaminó que, de acuerdo al Contrato de Concesión, la empresa distribuidora es responsable.

El directorio del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la provincia de Buenos Aires (OCEBA) por resolución 73/00 del 17 de mayo del corriente año, resolvió ordenar a la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima que, en un plazo de 30 días, repare los daños ocasionados en el artefacto eléctrico de doña Olga. Sencillo, aquí se aplicó el refrán popular que todos aprendimos desde chicos: "rompe, paga".

Desregulación de Obras Sociales

OTRO ATAQUE A LA SALUD

El vicepresidente Chacho Alvarez con la anuencia del presidente de la Nación, por un decreto de necesidad y urgencia, similar al que ex-presidente Carlos Menem firmara años atrás, decidió la definitiva desregulación de Obras Sociales con fecha 1 de enero del 2001.

Esta decisión afectará indudablemente la salud de los argentinos. Si la energía es un bien social y en este número de la 8 de Octubre se demuestra como el gobierno provincial tuvo que reconocerlo con mayor razón defendemos el derecho a la sa-

lud de todos los argentinos.

El decreto del Chacho abre el camino para la libre competencia entre prepagas y Obras Sociales. Resultado: se quiebra el principio solidario por el cual no importaba el sueldo que tenga el trabajador, todos tienen acceso a la misma calidad de servicio.

Con la libre competencia se abrirá el camino para que los que más sueldo tienen accedan a una mejor atención médica y se establezcan servicios de salud de primera, de segunda y de tercera.

La lucha por la salud sufre un re-

troceso, pero nada ni nadie podrán con los derechos inalienables de los

ciudadanos. La salud no es una mercancía es un derecho humano. ●

7 Y 8 DE JULIO, CAPACITACIÓN

La CTA de Provincia de Buenos Aires realizará en Mar del Plata, los días 7 y 8 de julio, el Segundo Encuentro -Taller de Formación con el objetivo de reflexionar desde la práctica (los conocimientos y las experiencias grupales y personales) la construcción de la Central desde sus fundamentos políticos y organizativos.

El encuentro está coordinado por el Secretario de Capacitación Provincial, el compañero Daniel Cuenca y asistirán Hugo Yasky, Secretario General, Claudio Lozano y Julio Gambina.

Centro Cultural y Deportivo

Cursos Artesanales con Aptitud Laboral



Cursos de Repostería y Carpintería, en pleno funcionamiento.

El Centro Cultural y Deportivo continúa ofreciendo a sus afiliados y familiares, CURSOS con precios módicos, atención personalizada (máximo 8 alumnos por clase) y aptitud laboral. Los cursos, dirigidos por el **Taller Artesanal Marplatense**, abarcan actividades como: Carpintería (foto), Tallado en Madera,

Electricidad Domiciliaria, Enmarcado de Cuadros, Souvenires en Panamina, Cotillón, Porcelana Fría, Decoración de Tortas, Pintura sobre Madera, Vitral, etc. Te invitamos a presenciar nuestras clases (sin compromiso).

INFORMES: 25 de Mayo 4135, Tel. 472-2001 / 02, int. 225, de 9 a 20,30 horas.

Lo que dijo la CTA en la OIT

La delegación de la CTA en Ginebra no se anduvo con chiquitas. Con toda convicción y a pesar de que el gobierno nacional y el propio Ministro de Trabajo, Alberto Flamarique, buscaron silenciar, o enfriar las críticas que llevábamos, el Congreso de la OIT escuchó la voz de los trabajadores de la CTA. Lo que sigue es la síntesis del documento que José Rigane, en su carácter de delegado de la CTA y Horacio Meguira como asesor letrado, difundieron en Ginebra:

La CTA denuncia la posición asumida por el gobierno de De la Rúa con respecto a la clase trabajadora argentina.

Las primeras medidas económicas están en la línea del gobierno anterior.

Ante la nueva etapa en el país, con un cambio de partido gobernante, las expectativas generadas no fueron satisfechas y continúa el ajuste.

Los proyectos de ley y las leyes promulgadas en los primeros cinco meses de gobierno (reformulación del presupuesto 2000, Reforma laboral, continuidad de la emergencia económica, reforma de los sistemas de salud, educativo y financiero) así lo demuestran.

La situación económico-social ha agravado la conflictividad en la Argentina. A raíz de las medidas de ac-

ción sindical u otras nuevas formas de protesta social, se incrementaron las violaciones a las libertades públicas, especialmente a partir de 1997.

Cada protesta social, cada corte de ruta o manifestación callejera, origina un proceso. Más de 2.500 dirigentes, activistas y trabajadores, entre los que se encuentran Esteban Alí, Alba Luna de Castillo y Raúl Castells, están amenazados por procesos penales.

A los asesinatos de los obreros Víctor Choque y Teresa Rodríguez durante el anterior gobierno, se le suman las recientes muertes de los obreros correntinos Francisco Escobar y César Ojeda, así como las terribles represiones a cientos de trabajadores, mujeres, niños y ancianos, ejercidas en Salta (General Mosconi, Tartagal) con muchos heridos y detenidos.

Como ejemplo de la situación de la clase trabajadora, la CTA expone un cuadro en el que se demuestra que el 72 por ciento de la fuerza de trabajo urbana está fuera de la formalidad.

Estructura de la clase trabajadora. Mayo de 1997.

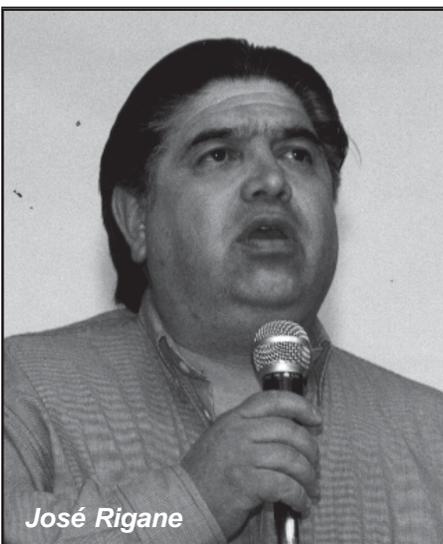
Total Fuerza de trabajo urbano disponible	100
Desocupados	17.0
Cuentapropistas	17.3
Trabajadores sin remuneración	1.3
Asalariados en negro	23.0
Asalariados sin clasificar	0.5
Asalariados formales	28.4
Asalariados con contratos de tiempo determinado	3.3
Asalariados a prueba	5.0
Asalariados de agencias	0.3
Otros	3.9

Fuente: Elab. ppia. en base a datos del INDEC.

Sainete ginebrino

Por José Rigane.

Alguna vez, antes del 24 de octubre, dijimos que no se iba a producir ningún cambio en el país si en las elecciones sólo se cambiaba la cara del gobierno. A poco de andar, pudimos comprobar la continuidad que el gobierno de la Alianza le daba a muchas políticas que el menemismo había dejado inconclusas, fundamentalmente en el campo laboral.



José Rigane

A través de mi experiencia como delegado de la CTA en el 88° Congreso de la Organización Internacional del Trabajo, representación que compartí con el Dr. Horacio Meguira, pude asistir al sainete internacional de un gobierno que aspiramos recobre en el futuro un grado mayor de coherencia. Por esas cosas de la globalización y el disciplinamiento con el modelo, el ministro de Trabajo, Alberto Flamarique, fue el Presidente del Congreso, cargo que no abandonó ni por las protestas sociales ni por el parazo del 9 de junio. Sin embargo, su imagen

internacional se vio empañada por la negativa a reconocer como parte de la delegación tripartita a la CTA. El gobierno de la Alianza se muestra (afuera) alineado con los países más democráticos, sin desalinearse del todo de los fundamentalistas del mercado. Y en concordancia con esa posición, resuelve. Flamarique debía mostrar un cambio con respecto al menemismo que no lo alejara de los aliados que, como la CGT de Daer, heredó de común acuerdo. Finalmente, adoptó una posición que - por tibia - dejó descontentos a todos. Por presión internacional reconoció a la CTA, pero para no enemistarse con Daer, la puso en el banco de suplentes. Resultado final: la CTA no podrá - nunca más - ser desconocida en ese foro internacional como Central argentina. Para nosotros, un éxito. Si el sentido común funcionara, el gobierno debería recorrer ahora el camino del realismo discutiendo los problemas de la gente, de los trabajadores. Que es algo más que admitir la existencia de la CTA. Es reconocer la emergencia que vive el pueblo para convocarse y convocar a resolverla. Antes que sea demasiado tarde.

..de la crisis pesquera al Seguro de Empleo

El congreso de la OIT del año 2000 representará, seguramente, el primer reconocimiento internacional a la CTA que realizó un gobierno argentino.

Y en ese lugar quedó inscripto José.

Mas allá del merecido reconocimiento internacional, el Congreso de la OIT sirve para verificar el estado de situación del conflicto interclases. Es como una gran fotografía que muestra, año a año, los avances y retrocesos de las luchas.

La delegación ceteatista

Reducida a Rigane y el abogado Horacio Meguira, además de plantear el Seguro de Empleo y Formación, pudo dejar en manos del presidente del Comité de Libertad Sindical, Bernard Gemigon, el acuerdo pesquero firmado en Mar del Plata, pocos días antes del viaje.

Charla conjunta

Junto a la PIT-CNT, de Uruguay, se dio una charla organizada por Memoria Viva.

Comisiones Obreras

También se participó de la presentación del Secretario Internacional de

Comisiones Obreras de España (CCOO).

Con CGT, UGT y Cuba

Con la CGT francesa, la UGT y la delegación cubana se profundizaron lazos que unen a nuestras Centrales, habida cuenta del permanente intercambio de información y solidaridades.

Los alemanes

La Friedrich Ebert alemana también prestó atención a los proyectos ceteatistas.

ICEM: solidaridad

La delegación de la CTA participó del Congreso gracias a la ICEM, que

abrió sus lugares a los argentinos de la CTA y la CGT disidente.

Asado rechazado

Como último dato, conviene destacar que la CTA no asistió en Ginebra al pantagruélico asado ofrecido por Alberto Flamarique a todas las delegaciones en agradecimiento por haber sido elegido como presidente del Congreso.

Labor de zapa

Un hecho destacable fue la verdadera invasión de Organizaciones No Gubernamentales, estrategia impulsada por el Banco Mundial para minar la representación sindical.

La C.T.A. convocó a Elecciones Generales

El 26 de setiembre en todo el país.



Marta Maffei



Víctor Mendibil



Presencia de Luz y Fuerza (MDP) y FeTERA.

La Central de Trabajadores Argentinos realizó un Congreso Nacional, el viernes 23 de junio en la sede de la Federación de Box, en Capital Federal.

El mismo no revistió las características del realizado el año pasado en Mar del Plata, ya que estaba destinado a convocar a elecciones generales.

De todas maneras, la participación de los delegados fue importante. Se acreditaron 2184 delegados, entre los que se contaron compañeros de Luz y Fuerza (MDP) y de la FeTERA.

José Rigane en su carácter de Secretario General de la FeTERA realizó el informe correspondiente a la misma. Por primera vez en un encuentro de esta magnitud, tuvieron expresión las nuevas organizaciones de la CTA con sus máximos referentes.

Además de José, completaron el informe gremial realizado por el dirigente Judicial **Víctor Mendibil**, **Luis D'Elía**, de la FTV (tierra y vivienda), **José Carrica** de la FNS (de Salud); en representación de **Alberto Piccinini** habló Pe

Resoluciones del Congreso

- Convocar a elecciones generales**, por voto directo, en todo el país, para el próximo 26 de setiembre.
- Ampliar la participación de las mujeres** en los cuerpos directivos de la Central a un 20 por ciento como mínimo.
- Iniciar el próximo 26 de julio la Marcha Grande de Rosario al Congreso** de la Nación. Será una caminata que recorrerá los pueblos intermedios, convocando a todos los sectores sociales,

sindicales y políticos a favor de juntar un millón de firmas por un Seguro de Empleo y Formación de 380 pesos y 60 pesos de asignación familiar para los hijos de todos los trabajadores sean estos ocupados, desocupados o precarizados.

- Impulsar una alternativa política** a través de un debate destinado a plantear nuevas formas de representación política, habida cuenta de que la Central, en su conjunto, no reconoce como referencia a ninguna de

CURSO

Operador PC Windows con manejo del paquete Office

Min. Educ. Prov. Bs. As.

Formación profesional para mayores de 16 años

Clases:

lunes y miércoles, 20 hs.
martes y jueves, 20 hs.

Duración, 4 meses.

Inicio: 22/06/2000

Dictado en el SLYFMDP

Afiliados \$ 10 p/mes

No Afiliados \$ 20 p/mes

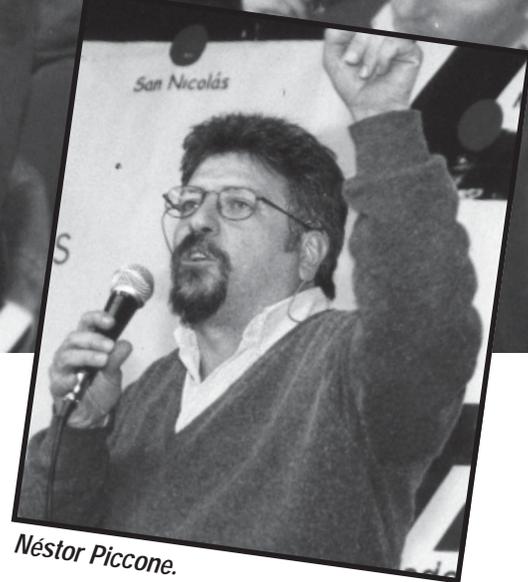
INFORMES: 25 de Mayo 4135 - Tel. 472-2001/02 int. 225



José Rigane



Víctor De Gennaro.



Néstor Piccone.

dro Wasiejko de la FETIA (industria.)

La declaración final estuvo a cargo de **Néstor Piccone**.

A **Marta Maffei** le tocó defender el cambio estatutario a favor de la participación femenina.

Víctor De Gennaro cerró el Congreso con la convocatoria a la Marcha Grande y en su discurso realizó un firme repudio al ajuste promovido por el gobierno nacional.

Encabezados por **Alfredo Bravo** adhirieron al Congreso 12 diputados

nacionales de origen frepasista, radical y peronistas. También estuvieron presentes los presidentes del Instituto Movilizador, **Floreál Gorini** y el de APYME, **Antonio Dos Reis**, así como las **Madres de Plaza de Mayo**, **Línea Fundadora** y representantes del mundo de la cultura tales como **Raúl Rizzo** y **Tito Cossa**.

Presencia de las Madres de Plaza de Mayo.



Resoluciones del Congreso

las fuerzas políticas que conducen el gobierno del país.

e) **Realizar un pedido expreso de libertad** para el dirigente barrial **Ismael Alí**, la secretaria general de ATE y CTA de Santiago del Estero, **Alba Luna de Castillo** y el dirigente de la Corriente Clasista y Combativa **Raúl Castell**, todos detenidos por causas referidas a acciones directas en la lucha social. En el Congreso de la Central se conoció el fallo producido con los dirigentes rionegrinos que cortaron rutas y

que fueron desprocesados porque el juez validó esta acción reivindicativa como legal. Finalmente se reclamó por los 2500 dirigentes judicializados.

f) **Dar mandato a la conducción nacional para garantizar la unidad de acción** con todos aquellos sectores sociales, políticos y sindicales que se oponen al modelo, entre los que se contabiliza la CGT disidente.

Clases de TENIS en el Gimnasio de Luz y Fuerza

Niñas y niños, desde 5 años.
Cuando comencés, con el pago de la 1er. cuota (\$25.-) tenés:

1 RAQUETA GRATIS !!!

Ira. clase GRATIS !!

GIMNASIO CUBIERTO

(No se pierden clases por mal tiempo.)

DE MAÑANA: martes, 9 a 10 hs.

Viernes de 10 a 11 hs.

DE TARDE: martes, 14 a 15 hs. y miércoles, de 15 a 16 hs.

Profesor: Alejandro Dillet

(Asoc. Arg. de Tenis)

INFORMES: 25 de Mayo 4135 - Tel. 472-2001/02 int. 225

En defensa de los militantes barriales

Emilio Alí

El martes 6 de junio fueron detenidos los militantes barriales Emilio Alí y Marcelo Martínez. Ellos, junto a más de 250 vecinos, se habían afiliado en el mes de mayo a la CTA. Las fichas fueron presentadas en la Mesa nacional e incorporadas a la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat que preside el compañero Luis D'Elía.

Las causas para la detención de Alí y Martínez responden a una clara motivación política y su caso se inscribe en los más de 2.500 militantes sociales y sindicales judicializados en todo el país.

El móvil político quedó claro por el hecho de que se utilizó como causal de la acción judicial el pedido de alimentos efectuado por la Unión de Vecinos (UVO) en "Casa Tía" el 5 de mayo. Otro dato relevante, que lo encuadra aún más en una persecución de carácter político, lo grafica el hecho de que la acusación no fue producida por ninguno de los directivos de la



empresa, sino por un fiscal -y no por casualidad- pocas horas antes de una nueva jornada nacional de lucha.

La CTA Nacional repudió la detención de Alí, quien está preso en una dependencia de la ciudad de Coronel Vidal.

(Martínez fue liberado pocas horas después.) El lunes 19 de junio, la FTV estuvo en Mar del Plata. Con la presencia de José Rigane, Daniel Barragán y Néstor Piccone, el secretario de la Federación, Luis D'Elía, en un acto realizado en el comedor

infantil que dirige Emilio Alí, planteó la solidaridad de la Central y en nombre de los dirigentes presentes se comprometió a realizar una campaña nacional para la liberación de Alí

UNA REFLEXION

Se observa claramente que la intención política de quienes impulsaron la acción judicial fue alejar a esta virtual conducción barrial de la

programación de las medidas de acción impulsadas por las centrales sindicales para el viernes 9 de junio. Con el traslado a Vidal se intentó evitar que las demostraciones de apoyo y repudio por la detención de los compañeros se realizaran en la ciudad de Mar del Plata donde, obviamente, tendrían mayor repercusión política.

Para Luis D'Elía "estos actos intimidatorios no impedirán que la gente de los barrios marplatenses se organice en la FTV y en la Central" y por eso se comprometió a realizar el próximo 8 de julio el lanzamiento oficial de la FTV.

La CTA tiene como objetivo la organización territorial a partir de comprender que, a pesar de la desocupación y precarización laboral, los trabajadores siguen organizándose para luchar.

Como dice Víctor De Gennaro si "la fábrica se ha trasladado al barrio" es en el barrio donde también debe construirse la Central.

Donde hay una necesidad hay un derecho, y para lograrlo se necesita organización.

Néstor Piccone

Secretario de Comunicación y Difusión de la CTA

Trueque y Agradecimiento

Funciona en nuestra sede el Nodo Centro del Club Global del Trueque Solidario, región Mar y Sierras, perteneciente a la Red Global del Trueque.

Días atrás, durante el transcurso de una reunión mantenida con el Secretario de Acción Social, Claudio Murguía, agradecieron a la Comisión Directiva la posibilidad de tener un espacio físico para funcionar y al mismo tiempo informaron las actividades que realizan.

Su coordinador, Ciro Carrizo y la responsable de prensa y difusión, Liliana Alga, comentaron que "en este momento el Club no sólo brinda a sus asociados soluciones en cuanto a comida, vestimenta y servicios, sino que ha logrado alcanzar algunas metas tales como: medicina integral para sus asociados y su grupo familiar, turismo, y hasta un Banco de Sangre; que ponemos a disposición de los afiliados al gremio que lo necesiten. Para nosotros es una actitud de solidaridad



multirecíproca".

Las actividades desarrolladas por el Club del Trueque fueron declaradas "de interés municipal" por el intendente municipal, Elio Aprile, el 27 de marzo

de este año porque, según reza el decreto: "el Municipio considera que frente a las graves condiciones económicas por las que atraviesa nuestro país resulta oportuno que la comu-

nidad utilice alguna forma de economía alternativa".

El Club funciona en el salón de actos de nuestra entidad, los días domingo de 10 a 12 horas.



Aspectos parciales de la actividad de trueque. Cada domingo, ofrece productos y servicios en nuestro salón de actos.

NUEVO ÉXITO ANTE DESPIDO ARBITRARIO

Como consecuencia de la actitud in temperante de la conducción de la Cooperativa CALP, de Pinamar, hace cuatro años que el compañero ISIDORO SANTANA se encontraba despedido.

A consecuencia de ello nuestra organización exigió en su momento su reincorporación: la negativa persistió y como consecuencia de ello debió promoverse una acción judicial ante el Tribunal del Trabajo de la ciudad de Dolores, por NULIDAD DEL DESPIDO y REINSTALACIÓN del compañero a su puesto de trabajo.

Luego de varias instancias judiciales, en el acto de celebrarse la audiencia final en el juicio, y estando instalado el nuevo

Consejo Directivo de la CALP, se arribó a un acuerdo que básicamente consistió en lo siguiente:

a) Reinstalación del compañero Santana a su puesto de trabajo, dejando sin efecto el despido;

b) Pago de una suma de dinero de aproximadamente el cincuenta por ciento de los salarios y demás asignaciones que le hubieran podido corresponder en el período en que no trabajó;

El compañero Santana ya fue reincorporado en cumplimiento de ese acuerdo, comenzando a percibir en cuotas el importe de dinero convenido.

La lucha por la plena vigencia del C.C.T.

35/75 que, entre otros derechos, reconoce la ESTABILIDAD del trabajador de la energía mientras no se le pruebe una causa que justifique su despido, es una de las cuestiones que siempre hemos defendido en nuestra organización.

Esta reinstalación se suma a las ya obtenidas en San Bernardo (Cooperativa CESOP) con los compañeros Manochi, Palacino, Zgainer, y Lluy, y constituyen claros ejemplos de que la lucha no la abandonamos. Defendemos este Convenio hasta que uno nuevo lo reemplace por voluntad de los compañeros afiliados a nuestra Organización y no por imposiciones extrañas.

Escalante realizó el balance de la jornada del 9 de junio

"A pesar de las presiones el Paro fue rotundo."

El secretario adjunto, Oscar Escalante informó que el paro del 9 de junio alcanzó un acatamiento del 95 por ciento, promediando toda la jurisdicción de Luz y Fuerza.

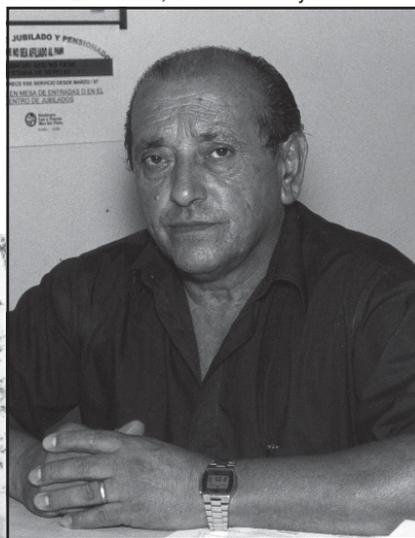
"Tenemos que reconocer que EDEA realizó un a fuerte campaña para impedir que los compañeros adhirieran a la medida, pero no les dio ningún resultado, expresó.

"Fue muy importante, comentó el Secretario Ajunto, la recorrida que los miembros de la Comisión Directiva hicimos por los lugares de trabajo y el compromiso asumido por el Cuerpo General de Delegados que se reunió el miércoles 7 de junio."

"Parecía que el paro no iba a andar muy bien - dijo - ya que el 5 de mayo estaba muy cerca. Algunos decían que se iba a imponer el miedo a perder el puesto de trabajo. Hay que tener en cuenta que EDEA, por ejemplo, a través de la gerencia de Recursos Humanos, que descontaría el día y el porcentaje de la Bonificación Anual por Eficiencia. Pero a pesar de todas esas presiones el paro fue rotundo, sólo algunos casos muy aislados no se sintieron convocados."

Para Escalante y la Comisión Directiva quedaba claro que "ante semejante ajuste contra los trabajadores, no merecía otra cosa, por parte de los mismos trabajadores, que una medida

Oscar Escalante, Secretario Adjunto.



bien contundente" y que "realmente el gobierno tendrá que entender que no se puede seguir apretando a los trabajadores, con más despidos, con más descuentos de salarios."



El gobierno de la provincia de Buenos Aires produjo un hecho importante en el camino de la propuesta que, originada en nuestro Sindicato, promueve el establecimiento de una Tarifa Social para los sectores carenciados.

Quizás por aquello de que el triunfo tiene muchos padres y la derrota ninguno, algunos pícaros quisieron sacar ventaja de este tema, jugándolo en las internas sindicales y políticas pero tocando de oído. Quizás porque nunca participaron de la elaboración del reclamo y del proyecto.

Luz y Fuerza (**MDP**) nunca pretendió ni pretende convertirse en el padre de la criatura. Sin embargo, está en condiciones de darle sentido al decreto firmado el 2 de junio por el gobernador de la Provincia, Carlos Ruckauf.

Tras las graves consecuencias que trajo la privatización a trabajadores y usuarios y frente a la pérdida de consumidores de electricidad a causa del empobrecimiento y la desocupación, fueron nuestro Sindicato y la CTA los primeros en compartir con los vecinos de los barrios carenciados los reclamos que se produjeron por los ilegales cortes de servicio o quites de medidores de luz.

Fue en el año 1997, en el

marco de la segunda Carpa de la Dignidad, que se creó la Comisión de Usuarios y de allí para adelante Luz y Fuerza articuló tareas comunes con los vecinos en la Oficina de Atención al Usuario.

EDEA, en diciembre del año pasado, tuvo que recibir a la Comisión Multisectorial de vecinos y sindicatos y fue la sede de nuestro gremio la que, en una verdadera Asamblea Popular, aprobó el primer acuerdo por la Tarifa Social. En él participaron los sectores sociales y sindicales y las empresas. En ese momento, dijimos que el Estado estaba en condiciones de profundizar el acuerdo.

La resolución del 2 de junio da testimonio de ese acierto y es importante, tanto por el hecho de que produce una baja en el costo final del servicio, como por recono-

Para los que tocan de oído

cer el derecho de todos los usuarios de acceder libremente a este "servicio público". "La pobreza no puede ser una excusa para negarle a nadie el derecho a la energía", sostiene el decreto. También el gobierno reconoce - ahora - **la energía como bien social** y no como mercancía.

En ese camino, produce una rebaja a los usuarios de la TR 1. (Tarifa Residencial categoría 1) incluidos en la resolución 17 de este año. O sea, **los usuarios residenciales de menores recursos**. El decreto del 2 de junio quita 2 impuestos que el Estado incluía en la tarifa eléctrica: el 10 por ciento destinado a fondo especial para grandes obras eléctricas (establecido por la Ley 7290) y el 5,5 de la Ley 9038 cuyos fondos estaban destinados para el proyecto de la Central de Bombeo

"La Brava" y la de Bahía Blanca.

PARA QUE RIJA LA TARIFA SOCIAL

Si bien los pasos dados son importantes, aún falta mucho para que tenga vigencia la Tarifa Social.

Queda ahora una tarea municipio por municipio para lograr que las empresas no digiten el padrón de carenciados. En estas épocas de crisis, no se puede permitir ningún tipo de discriminación ni selecciones que abran disputas entre sectores carenciados.

Otra tarea a realizar es que en la boleta se cobre sólo la luz y no otros impuestos.

En este sentido, vale la lucha emprendida por los compañeros de la FeTERA, en San Nicolás, donde se logró que el municipio, que cobraba tasas municipales en la boleta, a raíz de nuestro reclamo comenzó a enviar una factura troquelada que permite el pago diferenciado. Y finalmente, que los municipios rebajen el 6 por ciento que cobran por tasa del servicio.

En principio, para lograr una verdadera Tarifa Social, se requiere que las empresas ajusten sus valores, que todavía no fueron reducidos y los municipios dejen de cobrar el 6 por ciento por tasa de servicio.

Saludo a los Judiciales en sus 40 Años

El sábado 3 de junio, en el majestuoso salón cultural Dardo Rocha, de la ciudad de La Plata, la Asociación Judicial Bonaerense celebró sus primeros cuarenta años.

Guillermo D'Amico, Secretario de Organización, representó al Sindicato Luz y Fuerza (**MDP**) en ese magnífico encuentro que sirvió para rememorar las principales acciones emprendidas por

los judiciales bonaerenses.

Se destacó el homenaje a los fundadores Cortina y Omar Gorini y los discursos de Ricardo Rojas, Secretario General y del actual referente nacional y

dirigente de la CTA, Víctor Mendibil.

El saludo del gremio fue el siguiente:

"Con enorme alegría los trabajadores lucifercistas marplatenses saludamos a todos los trabajadores judiciales en sus 40 años.

La alegría por este encuentro tiene que ver con algunas cuestiones que cada día recobran más valor.

Es la alegría de recorrer 40 años y encontrar coherencia, compromiso, convicción.

Es la alegría de saber que hay un camino compartido.

Es la alegría de encontrarnos juntos acumulando sueños, de saber que hay un futuro mejor, más justo, sin exclusiones.

Amasando tiempo para construir realidades, no sólo para nosotros sino para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Es la alegría del abrazo, del afecto y de la mirada que nos alienta en cada lucha, en cada movilización, codo a codo por un mundo en el que el orgullo sea el de reconocerse en la identidad que nos da el nombre que elegimos y la identidad que defendemos: TRABAJADORES.

Por una sociedad con trabajo para todos.

Por una globalización de la igualdad y la justicia.

¡Felices 40 años, judiciales!"



DENUNCIA DESDE USHUAIA

El compañero Rodolfo Filippi, de la FeTERA de Ushuaia, envió a la organización una denuncia sobre la aprobación de la Ley N° 460, de Presupuesto 2000, aprobada el pasado 10 de enero, en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, por el acuerdo de la legislatura saliente en el marco del pacto Justicialista - Movimiento Popular Fueguino.

Este es el texto de la nota enviada por Filippi:

“La ley, lejos de ser de presupuesto, es de ajuste, lo que implica, entre otras cosas, rebajas salariales para toda la administración pública, que van desde el 30% al 50%. Evidentemente, a la recesión que ya se manifestaba en la provincia, estas medidas resultaron el certificado de defunción de toda la clase trabajadora, repercutiendo también en la actividad privada, en todos sus rubros y en la actividad turística. Cabe aclarar que la canasta familiar en esta provincia, promedia los \$ 1.400, que para la gran mayoría se torna cada vez mas inalcanzable.

En contrapartida a la rebaja salarial, el gobierno dispuso compensación horaria para el personal de educación, salud y administración central.

Esta injusta ley derogó la carrera sanitaria, el Estatuto Docente y el Estatuto Bancario. Resulta injustificable, en cualquier sentido, que una supuesta Ley de Presupuesto, derogue otras normas.

En nuestro caso particular, en la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, se han sufrido rebajas salariales de entre el 25% y el 30%, a pesar de que los salarios vigentes son los más bajos del país para la actividad; además, se retrasa la entrega de ropa de trabajo, que resulta indispensable para nuestros compañeros, en virtud de la rigurosidad de las condiciones climáticas de nuestra provincia. De esta manera, se dejan sin efecto una serie de actas que, a través del tiempo y de la lucha, se habían logrado y que, conjuntamente con otros plus por funciones específicas, habían permitido sueldos medianamente acordes con la realidad social y económica de la provincia.

Como corolario, esta ley pone fecha para el fin de la aplicación de los convenios colectivos de trabajo, pretendiendo crear un escalafón único para toda la administración pública, sin importar la actividad específica.

Los fueguinos sufrimos, después de Menem, el MENEMATO POTENCIADO VERSION 2000, con la autoría del Partido Justicialista Provincial, el Movimiento Popular Fueguino y el total respaldo y complicidad del gobierno nacional de la Alianza.

En esta provincia impera la injusticia social y de la otra. La total impunidad, el miedo, la inmoralidad, la represión, el desprecio por los derechos laborales y de las leyes que los consagran. Pero sepan compañeros de FeTERA, que también está presente la fuerza, la honestidad y la dignidad de mujeres y hombres trabajadores que, día a día, damos la lucha para resistir este modelo que sólo tiene por fin oprimir y subyugar a nuestra bendita clase trabajadora.”

**FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES
DE LA ENERGÍA
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA**

FeTERA

LA FeTERA SALIÓ A BANCAR EL PARO

El Secretario de Prensa de la Federación de Trabajadores de la Energía, Gabriel Martínez, en nombre de la organización, viajó el 8 de junio a la ciudad de Río Gallegos.

En esta ciudad austral que cuenta con 300.000 habitantes, los trabajadores afiliados al Sindicato Luz y Fuerza local comparte territorio con el sindicato patagónico de la FATLYF.

Por esas cuestiones de persecución política que maneja el sindicalismo empresario, los compañeros se quedaron sin personería gremial en el año 1993.

La presencia de la FeTERA estuvo destinada a apoyar a los lucifueristas que deben enfrentar el proceso de privatización del SPSE, Servicios Públicos Sociedad de Estado y respaldarlos en la medida de fuerza.

Se realizó un acto en pleno centro en el que hablaron los miembros de la Federación Universitaria, los secundarios, la gente de la Caja de Previsión, ATE, APA y Bancarios.

Y además, se recorrieron las 3 radios independientes de la región que no están bajo el control del gobernador Néstor Kirchner.

Martínez aprovechó la oportunidad para realizar reuniones en las que se discutió la campaña de afiliación a la FeTERA.

El sábado por la mañana, en un encuentro con Jorge Rivolta, Secretario Internacional de la FeTERA y Secretario General de ATE provincial, se coincidió en la necesidad de reclamar la restitución de la personería gremial, que estaría a la firma del Ministro de Trabajo de la Nación.

AVANCE ORGANIZATIVO EN ZÁRATE

El 10 de mayo se realizó en Zárate, provincia de Buenos Aires, una reunión de la FeTERA de la que participaron Gabriel Martínez en nombre de la conducción nacional y los dirigentes regionales Jorge López, Ricardo Rossi y Carlos Dipaolo. Ese mismo día se reunieron con dirigentes de la Asociación Judicial Bonaerense, que encabeza Saverio Graziano. Allí se analizaron las medidas de acción que está impulsando la CTA, la campaña de afiliación de la FeTERA y alternativas de solución para la problemática que plantearon los jubilados y cesantes de ESEBA.

Se reconoció el valor del trabajo de los zarateños quienes lograron personería jurídica para una novísima organización de consumidores y usuarios y se discutió sobre la campaña a favor de la Tarifa Social.

Finalmente y como cierre de los encuentros sindicales, se logró que el intendente de la ciudad, Pedro Novao, durante el transcurso de una reunión de la que participaron Martínez, Fernández y López, se comprometiera a apoyar el reclamo de Tarifa Social que impulsa nuestra organización.

Finalmente, se acordó que el próximo 4 de julio, José Rigane, junto a Néstor Piccone, se trasladen hasta la ciudad para realizar un encuentro abierto en el que se analizará: "El Nuevo Modelo sindical ante la problemática económica y social." Compartirá la mesa el compañero de Luz y Fuerza de Zárate, Néstor Iparraquirre.

La Marcha Grande por el trabajo



Rosario

Villa
Constitución

San Nicolás

Baradero

Zárate

Campana

Moreno

Vicente
López

Morón
La Matanza

Quilmes



Congreso Nacional

De Rosario al Congreso,
caminando por los pueblos

**1 Millón de Firmas por
Seguro de Empleo y Formación**

De **\$380** para los jefes/as de familia desocupados
y **\$60** de asignación familiar para los hijos
de todos los trabajadores.

Ningún hogar debajo de la línea de pobreza

CTA

central de los trabajadores argentinos

Sale el 26 de julio
Llega el 9 de agosto

Tarifa Social

Un triunfo de la comunidad marplatense

Luz y Fuerza (MDP) y la FeTERA sostienen que la energía es un bien social y que por lo tanto nadie, por pobreza o desocupación, puede estar privado del derecho a la energía.

Fue la unidad de los usuarios y los trabajadores con la CTA, los vecinalistas, las Pequeñas y Medianas Empresas, los universitarios marplatenses, la que permite que todos los hogares carenciados bonaerenses puedan contar con la no inclusión en la boleta eléctrica de los impuestos provinciales.

Pero la Campaña por la Tarifa Social continúa:

- por un padrón de carenciados elaborado por los sectores involucrados,
- por la quita de la tasa del 6 por ciento que cobran los municipios
- que el sector privado aporte con una efectiva rebaja de los valores.